

ENCLAVE E25



PLAZA DE PILATOS

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
5. SAN BARTOLOME

La Plaza de Pilatos comprende dos ámbitos bien diferenciados, segregados por una calzada asfaltada que constituye uno de los ejes de penetración al casco histórico y por lo tanto soporta un tráfico denso.

El ámbito previo a la "Casa de Pilatos" constituye una dilatación del acceso al palacio. De dimensiones reducidas se pavimenta mediante una cuadrícula trazada con adoquines en la que se intercala chino lavado, rodeándose su perímetro con naranjos.

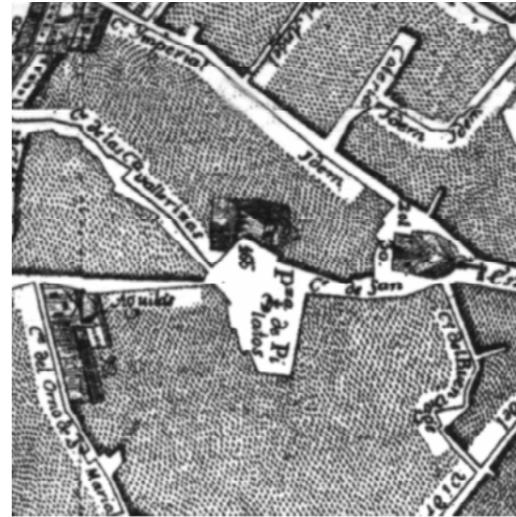
La plaza propiamente dicha es de dimensiones rectangulares, abocinándose hacia el interior de este ámbito. El espacio queda definido por una serie de edificios residenciales, de una cierta uniformidad en su composición.

El espacio queda focalizado con la disposición de la estatua de Velázquez que se sitúa sobre un interesante pedestal de mármol. Flanqueando la estatua se disponen tres alcorques/bancos con sus respectivas palmeras, disponiéndose además una hilera de árboles de porte regular en su perímetro que se intercalan con bancos y farolas de fundición.

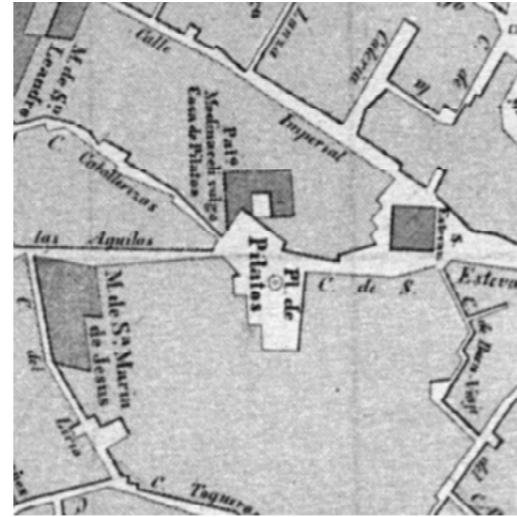
El pavimento se resuelve con un damero de mármol y chino lavado "in situ".

Perimetralmente se define una vía con acceso rodado restringido a los residentes que libera un reducido acerado frente a las edificaciones protegido, en dos de sus frentes por marmolillos. A pesar de la prohibición la anchura de la calle permite el aparcamiento de dos de sus lados.

Cabe destacar la acumulación de contenedores de basura en el frente de la plaza que linda con la vía rodada.



PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2

ORIGEN Y EVOLUCION

El origen y evolución de la Plaza de Pilatos está ligado estrechamente al devenir de la Casa de Pilatos, que comienza a erigirse a partir de unas casas anexas al recorrido de conexión de la Plaza de la Alfalfa con la Puerta de Carmona -heredero del Decumano Máximo-, cuya prolongación territorial correspondía a la carretera hacia Alcalá de Guadaíra.

Se trata de un sector de la ciudad con un viario irregular (como en la contigua judería) y numerosas parcelas de gran entidad, correspondientes a conventos y casas palaciegas, cuyas arquitecturas se hacen reconocibles en la escena urbana a través de elementos singulares en el perfil de la ciudad (miradores, espadañas,...), de elementos ornamentales y simbólicos añadidos a unas construcciones a veces un tanto indiferenciadas del caserío doméstico, o por su vinculación con dilataciones del espacio público de diverso origen y cualidad.

En paralelo a las importantes reformas del palacio emprendidas por D. Fadrique Enríquez de Ribera (primer Marqués de Tarifa), se lleva a cabo la compra de unas casas frente al palacio con objeto de abrir una amplia plaza frente a su fachada principal. Tras la demolición de las casas se libera un gran vacío delimitado por nuevas parcelas que conforman una estrecha banda catastral ceñida a las medianeras de las propiedades no afectadas, y se construyen nuevas casas que conformarán los límites de la plaza no ocupados por el palacio. Inicialmente la familia Enríquez asumirá la titularidad del palacio, de la plaza y de las casas perimetrales, que en el XVIII presentaban soportales hacia el espacio público, soportando actividades diversas (mercado provisional, fuente pública, etc). A mediados del siglo XX han desaparecido los soportales y las irregularidades en la alineaciones, al tiempo que se va acentuando la segregación en dos ámbitos como consecuencia de la especialización funcional y material de la calle que atraviesa la plaza: una ajustada dilatación frente al palacio, que apenas conforma un escueto desahogo para el acceso, y una platea con la estatua central de Zurbarán, arbolado y bancos perimetrales, en un amplio ámbito segregado del elemento primario generador de la plaza. Esta situación se mantiene básicamente hasta hoy, con ajustes en la delimitación de las calzadas y con la disposición de arbolado de menor porte en el ámbito frente al palacio.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La plaza de Pilatos es el mejor exponente en Sevilla de una familia de espacios públicos generados frente a arquitecturas palaciegas, a través de transformaciones que afectan a la estructura catastral y a la edificación de su entorno. Frente a las plazas del Duque o del Pumarejo, en el caso de la Plaza de Pilatos la mayor parte del ámbito público se genera no tanto por retraimiento de la alineación del propio palacio, como por modificaciones en otras propiedades privadas. Las huellas de las transformaciones aparecen perfectamente legibles en la estructura catastral del entorno de la plaza, en parte gracias a la ausencia de otras operaciones de realineación significativas. La ajustada escala y la contenida significación de la arquitectura doméstica que ha conformado la plaza -enfanzando con ello la prevalencia de la relación entre el edificio palaciego y el espacio público- es otro rasgo característico de este tipo de espacios.

DIAGNOSTICO

En su actual configuración, la Plaza de Pilatos presenta una desigual coherencia con los valores que sustentan su condición patrimonial. De un lado, la estructura catastral del entorno evidencia claramente el proceso de gestación de la plaza y el sistema jerárquico en el que se basa su configuración. De otro lado, tanto la materialidad actual del caserío perimetral como la configuración del espacio libre evidencian discordancias profundas respecto a las claves patrimoniales de este espacio.

En efecto, en el último tercio del siglo XX el perímetro de la plaza de Pilatos soporta sustituciones en el caserío que alteran fuertemente la jerarquía de escalas y significados que caracteriza la relación entre el palacio y las arquitecturas domésticas "de fondo" en este tipo de plazas. La acumulación de plantas -supuestamente dulcificadas por una poco congruente incorporación de elementos directamente extraídos del catálogo lingüístico de la tradición doméstica local- (elemento discordante nº 1), unida a cierta monumentalización de la epidermis de arquitecturas recientes contiguas al palacio (elemento discordante nº 2), configuran este confuso panorama.

De otro lado, se observa una fuerte segregación de la plaza en dos ámbitos fuertemente disociados, así como la configuración de la mayor parte de ésta de modo absolutamente ajeno a la relación con el palacio que la dota de contenido. A ello contribuye significativamente la ordenación del arbolado y mobiliario urbano, la pavimentación y conformación de los bordillos o la fuerte huella en la configuración de plaza de las calles Águilas y San Esteban.

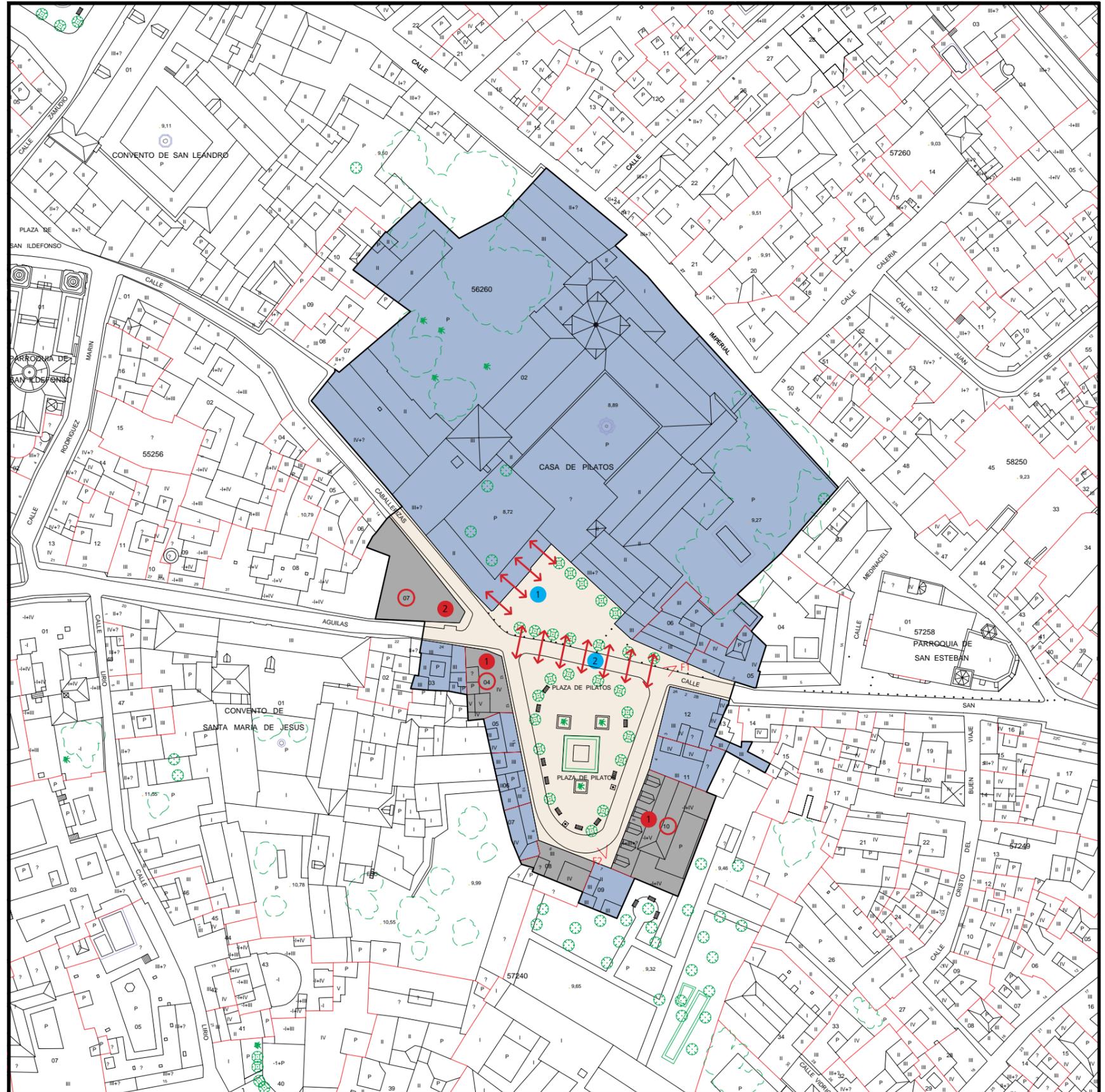
DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Refuerzo de la interrelación entre la Casa de Pilatos y el espacio público de la Plaza de Pilatos (*directriz particular nº1*).
 - Dilución de la escisión de la plaza en dos ámbitos diferenciados.
 - Dilución de la huella de la calle Águilas - San Esteban en la configuración de la plaza (*directriz particular nº2*).
 - Reducción de la intensa carga de tránsito rodado.
 - Mantenimiento de la escala del parcelario (o reducción, en unidades mayores).
 - Limitación de la altura de la edificación en el entorno a 3 plantas.
 - Limitación de una excesiva singularización formal de las arquitecturas perimetrales de la plaza, en beneficio de la prevalencia del palacio en el espacio público.
-
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia.
 - Admisibles: tránsito rodado, acceso garajes, carga y descarga, .
 - Prohibidos: estacionamiento, veladores, kioscos, venta ambulante, publicidad.
 - Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial.
 - Prohibidos: Talleres, Industria y almac., Comercio.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- El proyecto de intervención sobre el espacio libre deberá contemplar la totalidad del espacio libre de la plaza.



DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO

PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1000